



BOLETÍN N° 12 / 16

SEMANA LEGISLATIVA: 13 al 17 de junio de 2016

Tramitaciones de Proyectos de Ley priorizados por el INDH

- **Boletín N° 8639-04** [🔗](#) Modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 20.370, con el objeto de perfeccionar la normativa que rige a las instituciones de educación superior.
- **Boletín N° 10344-06** [🔗](#) Regula el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero
- **Boletín N° 7598-04** [🔗](#) Establece prohibición de construir recintos educacionales en lugares altamente contaminados
- **Boletín N° 10315-18** [🔗](#) Sistema de garantías de los derechos de la niñez
- **Boletín N° 9279-07** [🔗](#) Sanciona el maltrato infantil
- **Boletín N° 9435-18** [🔗](#) Modifica Código Procesal Penal, en materia de acción penal y de principio de oportunidad, en el caso de los delitos cometidos contra adultos mayores
- **Boletín N° 9849-07** [🔗](#) Modifica el Código Penal para aumentar las sanciones en el delito de lesiones cometido contra infantes y adultos mayores
- **Boletín N° 8391-04** [🔗](#) Modifica el artículo 4° de la ley N°20.370, General de Educación, incorporando en las mallas curriculares de los establecimientos educacionales de enseñanza preescolar, básica y media, elementos propios o característicos de la región donde se imparte.
- **Boletín N° 10368-04** [🔗](#) Crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales
- **Boletín N° 8924-07** [🔗](#) Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género
- **Boletín N° 8857-04** [🔗](#) Modifica Ley N° 20.370, que establece Ley General de Educación, consagrando el principio de inclusión de alumnos, con necesidades educativas especiales.
- **Boletín N° 9904-07** [🔗](#) Modifica el Código Penal y el decreto ley N° 645, de 1925, sobre el Registro General de Condenas, con el propósito de aumentar las penas en el caso de delito de lesiones cometidos en contra de menores y de establecer inhabilidades para condenados por esos ilícitos.
- **Boletín N° 8082-04** [🔗](#) Crea las agencias públicas de educación local y establece otras normas de fortalecimiento de la educación estatal
- **Boletín N° 9257-04** [🔗](#) Modifica la Ley General de Educación, con el objeto de establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición de educación parvularia.
- **Boletín N° 10456-15** [🔗](#) Modifica la pena para la radiodifusión no autorizada
- **Boletín N° 7388-04** [🔗](#) Modifica Ley General de Enseñanza, estableciendo la obligatoriedad de impartir una hora semanal, de Educación Cívica.
- **Boletín N° 9092-04** [🔗](#) Tipifica delito de lucro, en la Educación Superior.
- **Boletín N° 9091-04** [🔗](#) Establece límite máximo, a los aranceles que se cobran por parte de las Instituciones de Educación Superior.
- **Boletín N° 9908-07** [🔗](#) Modifica el Código Penal para aumentar la pena al delito de lesiones cometido contra menores por quienes los tienen bajo su cuidado
- **Boletín N° 8704-04** [🔗](#) Permite revocación del reconocimiento oficial de las instituciones de educación superior, en caso de promover actividades de discriminación arbitraria
- **Boletín N° 9399-13** [🔗](#) Crea una Administradora de Fondos de Pensiones del Estado
- **Boletín N° 8523-04** [🔗](#) Modifica ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Educación, regulando el derecho de asociación de los estudiantes de Educación Superior.
- **Boletín N° 8743-04** [🔗](#) Modifica ley N° 20.370, General de Educación, con el objeto de asegurar una educación de calidad.

- **Boletín N° 8723-04** [🔗](#) Modifica la Ley General de Educación, incorporando dentro de las mallas curriculares de los establecimientos educacionales la asignatura de educación cívica.
- **Boletín N° 9877-07** [🔗](#) Modifica el Código Penal con el objeto de tipificar el delito de maltrato de menores y otras personas vulnerables.
- **Boletín N° 9897-10** [🔗](#) Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativo al establecimiento de una oficina regional para América del Sur en Chile y el Acuerdo Interpretativo referido a la aplicación del Artículo VI de este
- **Boletín N° 10133-03** [🔗](#) Modifica las leyes N°s 19.496 y 19.628, para regular la protección de la vida privada en lo relativo al envío de publicidad
- **Boletín N° 8938-24** [🔗](#) Crea el Ministerio de Cultura
- **Boletín N° 7963-06** [🔗](#) Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país.

I. SENADO

I.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Miércoles 15 de junio

Tema: Proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. **Boletín N° 8924-07** [🔗](#)

Aspectos Considerados: Se escuchó la presentación del Ministro Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Díaz.

Acuerdos: Iniciar el estudio de las indicaciones presentadas al mencionado proyecto de ley, el próximo miércoles 22 de junio.

2. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Lunes 13 de junio

Tema: Proyecto de ley que modifica el Código Penal, en lo tocante a la tipificación del delito de tortura. **Boletín N° 9589-17** [🔗](#)

Aspectos Considerados: Se aprobó la idea de legislar y se iniciará el estudio pormenorizado de las normas del proyecto, todo ello en trámite de primer informe. Exposiciones de Liliana Galdámez, Centro DDHH Universidad de Chile [📄](#); Héctor Hernández, profesor de Derecho Penal UDP. [📄](#)

Acuerdos: Continuará su estudio en una próxima sesión.

3. Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

Martes 14 de junio

Tema: Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que regula el ejercicio del derecho a voto de los chilenos en el extranjero. **Boletín N° 10344-06** [🔗](#)

Aspectos Considerados: La Comisión continuó el estudio de esta iniciativa de ley.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

4. Comisión de Salud

Martes 14 de junio

Tema: Proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. **Boletín N° 9914-11** [🔗](#)

Aspectos Considerados: Se continuó votando las indicaciones.

Acuerdos: Continuar en la sesión de la semana próxima.

5. Comisión de Trabajo y Previsión Social

Miércoles 15 de junio

Tema 1: Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que incentiva la inclusión de discapacitados al mundo laboral. **Boletines Nos. 7855-13 y 7025-31, refundidos** [🔗](#)

Aspectos Considerados: La Comisión escuchó los planteamientos de los Ministros invitados respecto de la forma más adecuada de tratar el tema de la discapacidad, dado el trabajo

parlamentario que se ha desarrollado en esta materia.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

Tema 2: Proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo con el fin de prohibir la discriminación por discapacidad y establecer la cuota mínima obligatoria de trabajadores con discapacidad.

Boletín N° 9394-13 [🔗](#)

Aspectos Considerados: La Comisión escuchó los planteamientos de los Ministros invitados respecto de la forma más adecuada de tratar el tema de la discapacidad, dado el trabajo parlamentario que se ha desarrollado en esta materia.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

I.II TRABAJO EN SALA

❖ Sesión 24ª ordinaria, en miércoles 15 de junio de 2016

• **SUSTITUYE LEGISLACIÓN SOBRE LIBERTAD CONDICIONAL. Boletín N° 10696-07** [🔗](#)

Se aprobó en general el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que sustituye el decreto ley N°321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados.

El proyecto de ley tiene por objeto regular el beneficio de la libertad condicional, a la que podrán acceder las personas que estando privadas de libertad, cumplan determinados requisitos y muestren un real avance en el proceso de la reinserción social.

Contenido del proyecto:

-Establece la libertad condicional, como un medio de prueba de que la persona condenada a una pena privativa de libertad y a quien se le concediere, se encuentra en proceso de intervención para la reinserción social.

- Reformula los requisitos que habilitan a una persona, condenada a una pena privativa de libertad de más de un año de duración, para postular al beneficio de libertad condicional, circunstancias que deberán cumplirse conjuntamente y que dicen relación con tener cumplida la mitad de la pena; conducta calificada como "Muy buena"; estar beneficiado con alguno de los permisos de salidas ordinarias y contar con un pronóstico favorable de reinserción social.

- Establece que las personas en libertad condicional quedarán sujetas a la supervisión de Gendarmería de Chile.

- Dispone que dentro de los 15 días siguientes al otorgamiento de la libertad condicional, Gendarmería deberá elaborar un plan de seguimiento e intervención individual, el cual contendrá las condiciones a las que deberá someterse la persona condenada, las que podrán consistir en reuniones periódicas, a lo menos mensualmente, con un funcionario designado a cargo de su seguimiento, la participación en programas de reinserción social y/o laboral y su asistencia a establecimientos educacionales. Asimismo, la persona condenada deberá firmar un compromiso de dar cumplimiento a las condiciones de su plan, las que estarán expresadas en el citado documento.

- En caso de incumplimiento, Gendarmería de Chile deberá informar a la Comisión de Libertad Condicional, para que ésta se pronuncie respecto de la continuidad o revocación de la libertad, o la modificación de las condiciones impuestas.

- Señala que las personas que se encontraren gozando del beneficio de libertad condicional, que hubieren cumplido la mitad de esta pena y las condiciones establecidas en su plan de seguimiento e intervención individual, tendrán derecho a que, por medio de una resolución de la respectiva Comisión, se les conceda la libertad completa.

En consecuencia, el proyecto de vuelve a Comisión para segundo informe.

II. CÁMARA DE DIPUTADOS

II.I TRABAJO EN COMISIONES

1. Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios

Miércoles 15 de junio

Tema 1: Conocer de parte de la Directora del INDH, sus comentarios en relación con el contenido de la carta presentada por el diputado señor Juan Antonio Coloma en la sesión del pasado 1 de este mes; en la que critica la politización que, a su juicio, ha caracterizado su actuar al frente de

ese organismo, apartándose de una defensa efectiva de los derechos humanos de todos los ciudadanos.

Aspectos Considerados: La Directora del INDH expuso sus puntos de vista sobre el contenido de la carta presentada y otras materias relacionadas. 📄

Acuerdos: No hubo.

Tema 2: Proyecto de ley que establece el carácter público de los antecedentes recogidos durante el funcionamiento de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, “Comisión Valech”.

Boletín N° 9598-17 🔗

Aspectos Considerados: La Comisión Chilena de DDHH expuso sus puntos de vista en relación con el proyecto de ley objeto de esta citación.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

2. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Miércoles 15 de junio

Tema: Proyecto de ley que modifica el artículo 62 de la Constitución Política, para determinar por ley el monto de la dieta parlamentaria. **Boletín N° 9304-07** 🔗

Aspectos Considerados: Asistieron el Presidente, el Segundo Vicepresidente y el Secretario General de la Cámara de Diputados señores Osvaldo Andrade, Gabriel Silber y Miguel Landeros, respectivamente, el diputado autor de la moción, señor Giorgio Jackson y el Director Ejecutivo y el Director de Estudios de Plural Chile, señores Enzo Napoli y Robert Funk. 📄 📄

Acuerdos: Continuará su estudio en una próxima sesión.

3. Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Martes 14 de junio

Tema: Proyecto de ley que reforma el Código de Aguas. **Boletín N° 7543-12** 🔗

Aspectos considerados: Se continuó con la discusión del proyecto de ley.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

4. Comisión de Salud

Martes 14 de junio

Tema: Proyecto que modifica la ley N° 19.451 para ampliar la donación cruzada de órganos entre personas vivas. **Boletín N° 10009-11** 🔗

Aspectos considerados: Expusieron en relación al proyecto: la Senadora Carolina Goic 📄, y el Presidente de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile, ASODI, señor Tomás Fernández.

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

5. Comisión de Seguridad Ciudadana

Miércoles 15 de junio

Tema 1: Proyecto de ley que modifica el DL N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para los penados, en materia de requisitos para su otorgamiento. **Boletín N° 10681-25** 🔗

Aspectos considerados: Se escuchó la exposición del abogado de la Fundación Paz Ciudadana, señor Ulda Figueroa. 📄

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

Tema 2: Proyecto de ley que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal para sancionar como falta el ocultamiento del rostro con ocasión de alteraciones al orden público, y permitir la detención en caso de flagrancia. **Boletín N° 10717-25** 🔗

Aspectos Considerados: Se inició el estudio del proyecto de ley. Se escuchó la exposición de la Defensoría Nacional 📄; Carabineros de Chile; Instituto Nacional de Derechos Humanos. 📄 **Informe BCN.** 📄

Acuerdos: Continuar en una próxima sesión.

III. PROYECTOS DE LEY INGRESADOS DURANTE LA SEMANA

- **Boletín N° 10744-04** Permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822.
- **Boletín N° 10745-07** Modifica el artículo 87 del Código Penal para establecer el cumplimiento alternativo de la condena de los adultos mayores.
- **Boletín N° 10746-07** Modifica el artículo 86 del Código Penal, con el objeto de establecer el cumplimiento alternativo de la pena para las personas que padecen de una enfermedad grave, invalidante o terminal.
- **Boletín N° 10747-15** Modifica el Código Aeronáutico y el decreto ley N° 2.564, de 1979, en materia de indemnización de perjuicios a las víctimas de accidentes aéreos.
- **Boletín N° 10753-06** Modifica los artículos 57 y 73 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo relativo al requisito de escolaridad para los candidatos a alcalde y concejal.
- **Boletín N° 10751-18** Modifica la ley N° 19.585, con el objeto de eliminar la discriminación que afecta, en cuanto al reconocimiento de la calidad de hijo natural, a las personas cuyos nacimientos fueron inscritos antes de la entrada en vigencia de la ley N° 10.271
- **Boletín N° 10750-04** Modifica el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2010, del Ministerio de Educación, para establecer la exclusividad universitaria en el otorgamiento del título profesional de las carreras de Kinesiología, Fonoaudiología, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica y Terapia Ocupacional
- **Boletín N° 10749-07** Modifica el Código de Procedimiento Civil, en materia de objeciones a las preguntas formuladas en la confesión en juicio o absolución de posiciones
- **Boletín N° 10757-29** Modifica la ley N° 19.712, del Deporte, con el objeto de establecer la responsabilidad solidaria y la inhabilitación perpetua de los directores de las Federaciones Deportivas Nacionales, en los casos que indica
- **Boletín N° 10756-11** Modifica el Código Sanitario, en el sentido de exigir que los locales de atención de público cuenten con instalaciones sanitarias acondicionadas para personas con discapacidad, adultos mayores, y mujeres embarazadas o con lactantes
- **Boletín N° 10755-11** Establece normas de reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de las personas con enfermedad o discapacidad mental
- **Boletín N° 10754-07** Modifica diversos cuerpos legales en materia de femicidio, delitos sexuales y violencia de género
- **Boletín N° 10761-18** Establece beneficio en favor de las personas mayores de 75 años en lo que respecta al costo de ingreso a espectáculos culturales
- **Boletín N° 10752-11** Establece perfeccionamientos en materias de asignaciones para los funcionarios del sector salud que indica y delega facultades para la fijación de las plantas de personal de los Servicios de Salud y del Fondo Nacional de Salud
- **Boletín N° 10760-13** Modifica el Código del Trabajo, en el sentido de resguardar el derecho a sala cuna de los menores no aceptados por los establecimientos designados por el empleador en conformidad a la ley
- **Boletín N° 10759-07** Establece un estatuto de transparencia activa para las asociaciones gremiales, colegios profesionales y organizaciones sindicales.
- **Boletín N° 10758-07** Modifica la Carta Fundamental para crear el Defensor del Adulto Mayor
- **Boletín N° 10748-07** Modifica el Código Penal con el objeto de introducir el concepto de violencia y odio de género en la tipificación del delito de femicidio, y el Código Procesal Penal para conceder acción penal pública en estos casos.

- **Boletín N° 10764-07** Modifica la Carta Fundamental para establecer que el matrimonio solo puede celebrarse entre un hombre y una mujer, y prohibir la adopción homoparental
- **Boletín N° 10762-18** Modifica la ley N° 20.066, que Establece ley de Violencia Intrafamiliar, con el objeto de establecer el uso de tobilleras electrónicas como medida accesoria y cautelar que pueden decretar los juzgados de familia
- **Boletín N° 10763-13** Modifica el Código del Trabajo, con el objeto de aplicar al trabajador que celebra un acuerdo de unión civil el permiso laboral que se otorga a quien contrae matrimonio
- **Boletín N° 10765-18** Modifica la ley N°20.066, que Establece ley de Violencia Intrafamiliar, en el sentido de incorporar el monitoreo telemático como medida cautelar y como condición para decretar la suspensión del procedimiento

Los textos de cada nuevo proyecto de ley pueden accederse a través de la página web <http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.phpN°>, ingresando el número de boletín correspondiente.

Los textos, imágenes, videos y audios contenidos en el Boletín INDH se preparan a través de la información obtenida de las páginas web del Senado (www.senado.cl), Cámara de Diputados (www.camara.cl) y Biblioteca del Congreso Nacional (www.bcn.cl). Las Minutas adjuntas son elaboradas por el INDH o por organismos públicos y privados que asisten a las Comisiones Parlamentarias, en cuyo caso se identifica al organismo emisor.

ICONOS:  Enlace a sitio web  Documento  Audio